

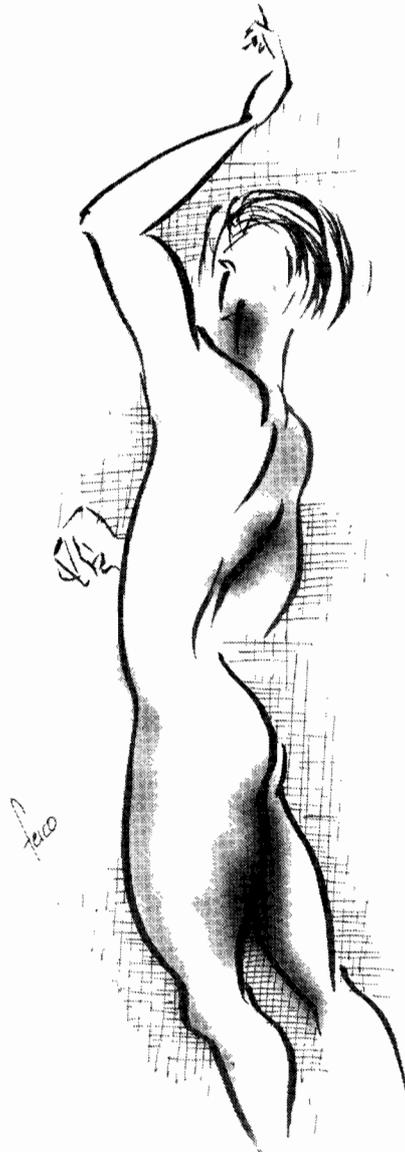
Liberalismo

C.P. Miguel Angel Almanza

Secretario Técnico de la Comisión de Cultura
de la H. Cámara de Diputados

El liberalismo es la creencia en un conjunto de métodos y prácticas que tienen como objetivo común lograr una libertad mayor para los individuos. El primer liberalismo se identificó con partidos políticos o clases sociales y, a menudo, con programas específicos. Hoy en día, aunque algunos partidos en Europa, y otras partes se llaman liberales, en el uso contemporáneo el término "liberalismo" se refiere a un sistema de pensamiento y práctica menos específico que una doctrina filosófica y más general que los principios de un partido.

El liberalismo también es demasiado universal y pluralista como para ser llamado con propiedad una ideología. El liberalismo contemporáneo es el producto de siglos de desarrollo y de actitudes y respuestas ampliamente compartidas por mucha gente. Puede



describirse como: una valoración de la libre expresión de la personalidad individual; una creencia en la capacidad del hombre para hacer que esa expresión sea valiosa para él y para la sociedad; y, el mantenimiento de aquellas instituciones y prácticas que protegen y nutren la libre expresión y la confianza en esta libertad.

Por supuesto que el liberalismo es también un sistema de gobierno político. Un sistema estructural del Estado en el que predomina obviamente, la libertad; esto es: el liberalismo es la postura antitética de lo que se llama opresión, la tiranía, la dictadura, la monarquía absoluta, regida ésta última por ese principio que todos recordamos: "lo que place al Príncipe o al Rey tiene vigor de ley".

El liberalismo se ejerce también como una corriente ideológica, como una postura política, como una dinámica en

diferentes ámbitos en que incide la polifacética vida de la sociedad, en el ámbito político, en el ámbito económico, en el ámbito estrictamente social y en el ámbito cultural. Y esta incidencia implica nada menos que lo siguiente: el liberalismo, como régimen político, es el sistema que protege la libertad humana como el derecho más importante que tiene el hombre.

La libertad presupone la existencia de la paz. El liberalismo condena la guerra no sólo por la carga de sufrimiento y muerte que acarrea, sino también porque disminuye la posibilidad de cooperación social y de división del trabajo. La cooperación social, que sólo puede florecer en un ambiente de paz, es el rasgo característico del género humano.

La libertad, la propiedad y la paz son, por así decir, los pilares sobre los cuales se asienta la doctrina liberal.

El liberalismo es un proceso continuo, a través del cual los seres humanos exploran y buscan nuevas oportunidades para más personas; por ello, el liberalismo siempre ha propuesto ideas que trascienden los límites de los partidos políticos particulares.

El liberalismo es una doctrina política, y como tal, el liberalismo no es neutro en relación con los fines que el hombre pretende alcanzar; presupone que la inmensa mayoría de las personas prefiere la abundancia a la pobreza. Procura demostrar cuál es el mejor medio para obtener este objetivo. El liberalismo, por tanto, es una doctrina dedicada hacia el mejoramiento de las condiciones materiales del género humano. Su propósito es reducir la pobreza y la miseria, y el medio que propone para que ese objetivo sea alcanzado, es la libertad. El pensamiento económico y la experiencia histórica no han conseguido hasta hoy sugerir otro sistema social que sea tan benéfico para las masas como el liberalismo.

No es por el desdén a los bienes espirituales que el liberalismo se concentra, exclusivamente, en el bienestar material del hombre; sino por la convicción de que lo que es más alto y profundo en el hombre no puede ser tocado por cualquier tipo de regulación externa. El liberalismo busca sólo producir el bienestar exterior, porque sabe que las riquezas interiores y espirituales, no pueden alcanzarse desde fuera sino solamente desde dentro. El liberalismo no se propone crear otra cosa que las condiciones

externas para el desarrollo de la vida interior.

Liberalismo es ante todo libertad; entendida ésta como ausencia de coerción de individuos sobre individuos. Es la adhesión al principio de que a nadie se le está permitido recurrir a la fuerza o al fraude para obligar o inducir a alguien a hacer lo que no desea.

La elección de la libertad como valor supremo no deriva de razones de naturaleza metafísica o religiosa; deriva del hecho de que un sistema basado en la libertad asegura una mayor productividad del trabajo humano, siendo, en consecuencia, del interés de todos los habitantes del mundo.

Un sistema basado en la libertad presupone, necesariamente, que no haya restricciones a la propiedad privada de los medios de producción y que haya plena libertad de concurrencia en el mercado.

Siendo así, prevalecerán siempre aquellos que fueren capaces de producir algo mejor y más barato y, consecuentemente, capaces de atender mejor al consumidor. El Estado, por ejemplo, es aparato político, no aparato productivo. Sus leyes y sus fines son esencialmente políticos. El liberalismo

exige tolerancia como cuestión de principio. Exige tolerancia incluso para enseñanzas claramente absurdas, formas absurdas de heterodoxia y supersticiones disparatadas y pueriles. Exige tolerancia hacia doctrinas y opiniones que considera perniciosas y ruinosas para la sociedad y, también, hacia movimientos que infatigablemente combate, porque el liberalismo impele a exigir tolerancia no en consideración al contenido de la doctrina que se quiere tolerar, sino a la conciencia de que sólo la tolerancia puede crear y preservar las condiciones para la paz social y la búsqueda de la verdad, sin las cuales la humanidad, necesariamente, retrocederá hacia el barbarismo y la miseria de siglos pasados.

Liberalismo es libertad económica, es libertad de iniciativa, entendidas como el derecho de concurrencia en el mercado para producir los bienes y servicios que los consumidores y los usuarios, desean. Es la libertad de contrato representada por el establecimiento de precios, salarios e intereses sin restricciones de ninguna naturaleza. Es la aventura y el riesgo de ser reemplazado por alguien que produzca algo mejor y más barato.

Una sociedad organizada, según los

preceptos del liberalismo, presupone la libre contratación entre las partes de cualesquiera transacciones de interés recíproco. Nadie puede ser obligado, por coerción a fraude, a comprar o vender, o a realizar cualquier contrato.

Liberalismo es libertad política. Lo que caracteriza a la libertad política, además de la libertad de expresión, de tránsito de creencia, de reunión y de asociación, es la conciencia de que debe existir libertad para elegir a las personas que han de ejercer sus funciones en el gobierno. Para que haya libertad de elección, es indispensable que se den elecciones periódicas y que los individuos puedan organizarse en torno de ideas y principios que consideren más adecuados para la sociedad; que puedan organizarse en partidos políticos de la naturaleza que sea. Esa libertad de elección necesita ser protegida por salvaguardas, de forma que pueda impedirse que un partido político, eventualmente en el poder, emplee el aparato de coerción para suprimirla. Ni aún la más abrumadora mayoría política, no puede disponer del derecho de suprimir elecciones o de impedir la formación y la actuación de partidos políticos.

El liberalismo no puede imponerse a la

fuerza, o por la prohibición de partidos políticos; tiene que imponerse por la persuasión y por el argumento, por la explicación de sus ventajas para la sociedad como un todo y para cada uno en particular. Los intentos de imponer la libertad económica sin la correspondiente libertad política constituyen una contradicción. Incluso un eventual o episódico éxito económico no puede servir para justificar la supresión de la libertad política si hubiere libertad política. Podemos luchar por la libertad económica; si no la hubiere, tendríamos que conformarnos con las determinaciones del caudillo, general o dictador al que estuviésemos sometidos.

Por tanto, el rasgo característico de la libertad política es la realización periódica de elecciones libres y la ausencia de restricciones de naturaleza política o económica, a la conformación de partidos políticos. La gran ventaja e importancia de este tipo de régimen —el régimen democrático— consiste en posibilitar la transferencia de poder, no sólo de un gobernante hacia otro, sino también, y sobre todo, de una corriente de opinión a otra, sin que sea necesario recurrir a la violencia, a la guerra o al conflicto armado.

El principal objetivo de un Estado liberal debe ser el de mantener un clima de estabilidad, paz social y tranquilidad en sus fronteras, posibilitando así la mayor cooperación pacífica entre los conciudadanos. En sus relaciones con otros países, el objetivo es el mismo: paz y cooperación pacífica. El ideal supremo del liberalismo es lograr la cooperación entre toda la humanidad, pacíficamente y sin restricciones de ninguna naturaleza. El pensamiento liberal abarca siempre a la humanidad con un todo; no se detiene en las fronteras de una ciudad, de una provincia, de un país o un continente.

El sistema liberal o liberalismo, es la libertad humana dentro de la sociedad; libertad, como derecho humano. Ésta se traduce como una actividad que el hombre ejerce de acuerdo con su voluntad, sin que nadie, ni ninguna autoridad, ni ningún particular, ni ningún ente, pueda coartar el desempeño de esa actividad.

El liberalismo social es la libertad puesta al servicio del bien común. O la libertad que no daña el bien común o la libertad que, por obligación moral, incluso hasta por obligación jurídica, se debe desempeñar por todos y cada uno de nosotros para colaborar en la adopción



de tantas y tantas medidas de diferente tipo que conciernen, todas ellas, al bien común.

Por eso, el liberalismo social es la libertad, a través de sus múltiples manifestaciones, que se debe dirigir hacia la realización de la justicia social y ésta es, precisamente, la justicia que asiste a las mayorías; se identifica con el bien común, pero la justicia social la recoge en su seno para que siga haciendo justicia, y que

el respeto de los intereses particulares no se opongan a interés social alguno.

Liberalismo social, es la justicia social, es el bien común, son los intereses sociales e individuales, que se conjugan en un todo armónico para que el hombre no sea explotado por otros hombres y para que el hombre no sea explotado por el Estado; con la obligación moral, social de todos los individuos, componentes de una colectividad de

ejercer su libertad en beneficio del bien común.

Esto es el liberalismo social, tan distinto del liberalismo egoísta que provocó, cuando menos en materia económica, la explotación del hombre por el hombre con la formación de monopolios. Sobre todo en la industria, que eliminaban al débil y lo convertían de dueño de taller, en asalariado que los patrones explotaban.

El liberalismo social es una postura, es un fin, de una estructura política determinada y esa es la del Presidente Salinas de Gortari, que no sólo ha proclamado, sino que está realizando a través de una multitud de medidas, de iniciativas, de reformas constitucionales y de reformas legales para el bien común de la República.

Por ejemplo, citaré las reformas legales iniciadas por el Poder Revisor de la Constitución en los últimos días de 1991, éstas tuvieron la intención de adecuar a la realidad las necesidades de nuestro tiempo. Tales reformas modificaron los artículos 30, 50, 240, 130, de la Constitución y propusieron, en términos generales, normalizar las relaciones con las Iglesias, así como fijar el límite y alcance de sus deberes, de sus derechos, de su

régimen patrimonial, y de los derechos de sus representados.

Por supuesto que el espíritu que animó a las reformas aprobadas, corresponde a una realidad que la mayoría de los mexicanos acepta, reconoce, y forma parte de una larga trayectoria liberal de las instituciones políticas. Y por

tanto, en materia religiosa, debe actuar con neutralidad y tolerancia, respetando, por encima de cualquier prejuicio, la libertad de los mexicanos.

Todo ello no es más que una reiteración de la justicia social que está inmersa en el espíritu, en el alma de nuestra Constitución y las

autoridades. Dentro del sistema de liberalismo social se deben aplicar las leyes que lo proclaman y, si no hay leyes que lo hagan, que se modifiquen. Pero ese es ya un fenómeno que dependerá de una circunstancia política muy variable y muy rica, para la cual nadie puede decir que tiene conocimientos.